

Para más información



Expertos de referencia:

Dr Marion Simmons
VLA Weybridge
New Haw, Addlestone, Surrey
KT15 3NB
REINO UNIDO
Tél : (44.1932) 35.95.12
Fax : (44.1932) 35.73.27
Correo :
TSEuocr@vla.defra.gsi.gov.uk

Web: <http://www.defra.gov.uk/corporate/vla/science/science-tse-rl-web.htm>

Prof. Andreas Zurbriggen
Institute of Animal Neurology,
University of Bern
Bremgartenstrasse 109A, 3012
Bern
SUIZA
Tél : (41.31) 631.25.09
Fax : (41.31) 631.25.38
Correo :
andreas.zurbriggen@itn.unibe.ch

Dr Stefanie Czub
Canadian Food Inspection Agency,
Lethbridge Laboratory
Township Road 9-1, Post Office
Box 640, Lethbridge Alberta
CANADA
Tél : (1.403) 382.55.49
Fax : (1.403) 381.12.02
Correo :
czubs@inspection.gc.ca

Dr Takashi Yokoyama
Prion Diseases Research Unit,
National Institute of Animal
Health, National Agricultural
Research Organization
3-1-5 Kannondai, Tsukuba, Ibaraki
305-0856
JAPON
Tél : (81.298) 38.77.57
Fax : (81.298) 38.79.07
Correo : tyoko@affrc.go.jp

Bibliografía:

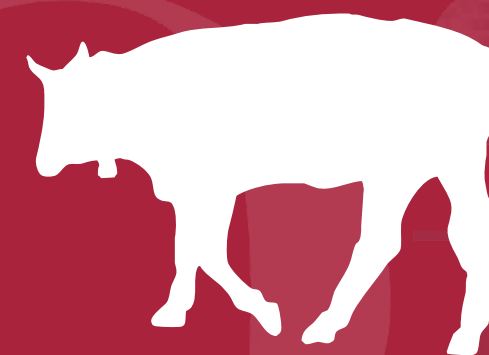
1. Merck Veterinary Manual
<http://www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp?cfile=html/bc/100200.htm>
2. Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, Ficha técnica de la enfermedad:
http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/pdfs/bovine_spongiform_encephalopathy.pdf
3. OIE, Encefalopatía espongiforme bovina, capítulo 2.4.6, del *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres*
http://www.oie.int/eng/normes/mmanual/2008/pdf/2.04.06_BSE.pdf
4. OIE, Encefalopatía espongiforme bovina, capítulo 11.6, del *Código Sanitario para los Animales Terrestres 2009*
http://www.oie.int/esp/normes/mcode/es_chapitre_1.11.6.htm
5. OIE, Procedimientos de reconocimiento oficial del estatus «libre de enfermedad», *Código Terrestre* (http://www.oie.int/esp/info/es_procedures.htm)
6. OMS, Fact Sheet
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs113/en/>

Hechos clave:

- La EEB fue reconocida y definida por vez primera en el Reino Unido en noviembre de 1986. Entre 1987 y 2007, el Reino Unido notificó más de 180 000 casos, es decir, el 97% de la totalidad de casos notificados en el mundo.
- Canadá notificó su primer caso de EEB en mayo de 2003, se trataba de una vaca de carne de 8 años detectada en el marco del programa nacional de vigilancia de esta enfermedad.
- El primer caso de EEB en los Estados Unidos se registró en diciembre de 2003. La enfermedad fue identificada en una vaca lechera adulta (raza Holstein) del Estado de Washington.
- La aparición del primer caso de encefalopatía espongiforme bovina en una cabra de Francia se confirmó el 28 de enero de 2005. No se notificó otros casos.
- La OMS brinda apoyo a numerosos científicos que trabajan en la revisión de los posibles riesgos para la salud pública que entrañan las EET de los animales, con énfasis especial en la EEB y la actualización permanente de los conocimientos sobre estas enfermedades.
- Desde 1987, 25 países de Norte América, Europa y Asia han declarado casos de EEB a la OIE.
- La puesta en marcha de las medidas de control apropiadas ha dado lugar a una disminución mundial del número de casos pasando de 37.000 en 1992 hasta menos de 300 en 2006.

• 12, rue de prony • 75017 paris france
• tel. 33 (0)1 44 15 18 88 - fax 33 (0)1 42 67 09 87
• www.oie.int • oie@oie.int

Fotografía de portada : © J.Crenn / OIE.
Fotografías interiores : © N.Denormandie OIE, © N.Hungerford OIE,
© C.Maitre INRA.



Encefalopatía Espongiforme Bovina



¿Qué es la EEB?

La encefalopatía espongiforme bovina es una enfermedad progresiva fatal del sistema nervioso de los bovinos. El periodo de incubación es largo, entre cuatro y cinco años en promedio, y no existe actualmente ningún tratamiento ni vacuna.

Esta afección forma parte de un grupo de enfermedades conocidas como encefalopatía espongiforme transmisible (EET). Otras enfermedades de este grupo son el prurigo lumbar de los ovinos, la caquexia crónica de los ciervos y wapitíes, y la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob de los humanos. También se ha vinculado a la EEB una enfermedad neurológica de los gatos.

Al igual que otras EET, la encefalopatía espongiforme bovina se caracteriza por la presencia de una proteína infecciosa anormal denominada prion en el tejido nervioso. La subsiguiente degeneración esponjosa del cerebro produce signos y síntomas neurológicos graves y fatales.

La encefalopatía espongiforme bovina es una enfermedad inscrita en la lista del *Código Sanitario para los Animales Terrestres, 2009* de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (capítulo 1.2 ; artículo 1.2.3) y debe ser declarada a la OIE (capítulo 1.1-Notificación de enfermedades y datos epidemiológicos). La OIE ha establecido para esta enfermedad el reconocimiento oficial del estatus sanitario de los países y zonas.

¿Dónde existe la enfermedad?

La encefalopatía espongiforme bovina fue diagnosticada por primera vez en bovinos del Reino Unido en 1986. La enfermedad ha aparecido después en Europa, Asia, Oriente Medio (Israel) y Norteamérica.

¿Cómo se transmite y propaga la enfermedad?

Los científicos piensan que la enfermedad se transmite entre los bovinos por alimentación con desechos animales procesados de bovinos u ovinos infectados. El prion es resistente a los procedimientos comerciales de desactivación tales como el tratamiento térmico, o sea que no puede ser destruido completamente durante el procesado. La incidencia de la EEB es mucho mayor en el ganado lechero que en el de carne, ya que el ganado lechero recibe mas raciones concentradas que pueden contener harina de carne y huesos.

¿Qué riesgos implica para la salud pública?

Al parecer, la variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (vCJD) en los humanos podría ser causada por el consumo de productos de vacuno contaminados por tejido nervioso infectado o productos sanitarios fabricados a partir de tejidos animales infectados.

Para paliar el riesgo vinculado al consumo se impone la eliminación rutinaria durante el procesado de las canales de todo tejido nervioso y linfático visible (material específico de riesgo, MER), así como la eliminación de cualquier animal sospechoso de la cadena alimentaria humana.

Se recomienda manipular adecuadamente los tejidos nervioso y linfático de animales sospechosos de EEB en los mataderos y laboratorios para evitar una exposición humana accidental (ocular u oronasal).

La leche y los productos lácteos están considerados inocuos.

La producción de productos farmacéuticos humanos y veterinarios, de productos sanitarios o cosméticos deberá atenderse a requisitos estrictos.

¿Cuáles son los signos clínicos de la enfermedad?

Dado que entre el momento de la infección de un animal con el prion y la aparición de los signos clínicos normalmente transcurren en promedio entre cuatro y cinco años, los signos clínicos de EEB se detectan en animales adultos. Los síntomas pueden durar por un periodo de dos a seis meses hasta la muerte del animal.

Los animales con EEB pueden presentar algunos de los siguientes síntomas:

- comportamiento nervioso o agresivo;
- depresión;
- hipersensibilidad al sonido y al tacto, crispación, temblores;
- posición anormal;
- descoordinación y dificultad para levantarse de la posición de reposo;
- pérdida de peso; o
- disminución de la producción lechera.

Para mas detalles consúltese la ficha técnica sobre la EEB http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/pdfs/bovine_spongiform_encephalopathy.pdf

¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

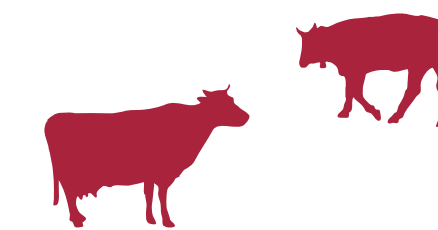
Las sospechas de la enfermedad pueden basarse en los signos clínicos. El diagnóstico sólo puede ser confirmado por examen microscópico del tejido cerebral después del sacrificio del animal (capítulo 2.4.6 del *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres*; 2008).

¿Cómo prevenir o controlar la enfermedad?

Una estrategia eficaz para prevenir la introducción o hacer frente a los casos de encefalopatía espongiforme bovina comprende:

- vigilancia específica de los casos de enfermedad clínica neurológica;
- pruebas tamices en la faena de rutina;
- transparencia en la notificación de casos de EEB;
- controles de seguridad para la importación de especies ruminantes en pie y de sus productos, conforme al *Código Terrestre* de la OIE;
- eliminación del material específico de riesgo (MER: tejido cerebral o espinal) durante el sacrificio y procesado de las canales;
- prohibición de la inclusión de MER en los piensos animales, a fin de suprimir de la cadena alimentaria el material potencialmente contaminado;
- sacrificio en condiciones decentes de todos los animales sospechosos y susceptibles expuestos a los piensos contaminados (véase Directrices para la matanza de animales con fines profilácticos, Capítulo 7.6 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, 2009);
- destrucción adecuada de las canales y de todos los productos animales (Directrices generales para la eliminación de animales muertos, Capítulo 4.12 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, 2009);
- identificación del rebaño para posibilitar una vigilancia y rastreabilidad eficientes de los rebaños sospechosos.

Encefalopatía Espongiforme Bovina



Estatus sanitario libre de enfermedad

La encefalopatía espongiforme bovina es una enfermedad para la cual la OIE ha establecido un reconocimiento oficial del estatus sanitario de los países y zonas. La OIE ha definido un procedimiento transparente, con fundamento científico e imparcial para el reconocimiento del estatus sanitario respecto a la EEB de los Países y Territorios Miembros en su integridad o en zonas definidas.

Dicho estatus sanitario comprende las siguientes categorías:

- riesgo insignificante
- riesgo controlado
- riesgo indeterminado

Para más detalles sobre el proceso de reconocimiento por la OIE del estatus sanitario de un país respecto a la EEB, consúltese:

Procedimientos de la OIE para el reconocimiento oficial de países y zonas «libres de enfermedades», *Código Terrestre* (http://www.oie.int/esp/info/es_procedures.htm)

Vigilancia de la encefalopatía espongiforme bovina, Capítulo 11.6, Artículo 11.6.20 del *Código Terrestre* 2009. http://www.oie.int/esp/normes/mcode/es_chapitre_1.11.6.htm#rubrique_encephalopathie_spongiforme_bovine_surveillance

